

**Los autores de la *Suma de crónicas* de Pablo García de Santa María. Singularidad, transmisión y resiliencia en la historiografía bajomedieval.**

Covadonga Valdaliso Casanova  
(CHSC Universidade de Coimbra – CH Universidade de Lisboa)

Al obispo converso Pablo García de Santa María (ca. 1350-1435) se le atribuyen dos obras historiográficas: *Las siete edades del mundo* –también denominadas *Edades trovadas*– y el *Sumario* o *Suma de las crónicas de España*. La primera, en verso, fue publicada en 1844 creyéndose que había sido escrita por el Marqués de Santillana, y tras ello ha conocido tres ediciones completas y algunas parciales (Conde 1999, 2002); y también la edición de su versión refundida (Conde 1996-7). La *Suma*, que se escribió en prosa, nunca ha sido editada. La calificación de un texto como inédito está muy ligada a la idea de novedad pues, de algún modo, parece implicar no solo que el escrito no ha sido divulgado, sino también que sobre él apenas se ha trabajado; o, al menos, que no se ha llevado a cabo el trabajo que requiere preparar una edición. En este sentido, en el caso de la *Suma* su condición de inédita puede matizarse, ya que la mayor parte de los manuscritos que transmiten el relato han sido analizados, dos de los testimonios se han transcrito totalmente (Krieger, Olivetto 1999, Santa María), se han publicado transcripciones de algunos fragmentos de otros, y hay bastantes estudios que se ocupan del texto; y muchos más que lo citan.

Repasando esos estudios pronto se comprueba que los nombres registrados en los manuscritos han creado numerosas confusiones, tanto en relación a los poseedores de los códices como a sus autores. De hecho, podría decirse que la compleja transmisión textual de la *Suma*, por un lado, y la propia transmisión de contenidos que la *Suma* representa, por otro, explican parcialmente el hecho de que el escrito no se haya editado. Lo primero se debe a que todos los testimonios conservados son bastante posteriores a las fechas en las que se supone que el relato se compuso; lo que, unido a los equívocos en las atribuciones, ha llevado a poner en duda su autoría. Paralelamente, la naturaleza de la *Suma* –un resumen o síntesis de otros relatos historiográficos actualizado en diferentes momentos– cuestiona su singularidad. Todas estas problemáticas se relacionan con temas frecuentemente debatidos en los trabajos sobre crítica textual, y muy presentes en los estudios sobre cronística medieval: las nociones de original y copia, la noción de autor, el concepto de singularidad de una obra. En las presentes páginas serán abordadas tomando como punto de partida el intento de identificación de los autores, intelectuales y materiales, que se manifiestan en los testimonios conocidos de esta obra. A continuación se repararán las principales hipótesis sobre las relaciones del texto de la *Suma* con otros textos, y en especial con aquellos a los que el relato remite. Por último, se cotejarán algunos fragmentos de los manuscritos, con el objetivo de encontrar conexiones entre ellos, y también de detectar las particularidades de cada uno. Ninguno de estos apartados será concebido como un estudio exhaustivo, pues ello requeriría una extensión mucho mayor de la que tendrá este trabajo. Contando con estas limitaciones, se tratará de hacer hincapié en aquello que subyace tras todos estos aspectos: hasta qué punto puede hablarse de un autor de la *Suma*; o, dicho con otras palabras, en dónde reside la singularidad del texto.

**El Ms. 1279 de la Biblioteca Nacional de España, Fernán Martínez de Burgos y Rafael de Floranes.**

Entre los folios 121 y 221 del manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura Ms. 1279 se transmite un texto que comienza describiendo la división tripartita del mundo y finaliza cuando Fernando de Antequera es reconocido como rey de Aragón en Valencia. La narración pertenece al subgénero historiográfico medieval de las sumas, sumarios, compilaciones o compendios, muy característico del siglo XV castellano. En este tipo de textos se sintetizaba la historia de la Corona de Castilla desde sus inicios hasta el presente de la escritura, la mayor parte de las veces remontando a tiempos muy anteriores a los orígenes del territorio. Aparentemente, el objetivo de estas obras era recoger en un único volumen un relato lineal y singular, si bien basado en otros. El preservado en el Ms. 1279 está encabezado del siguiente modo: “En el glorioso nombre de Iesus. Aquí comienza la suma de las Coronicas de España hecha por el xpianisimo y gran Baron el Obispo Don Pablo”. En el recto del folio 222 se reproduce un colofón:

Este libro es escrito de Coronicas de España Jesuxpo sea bendito e del la arriende su saña. Este libro escriuio en la muy noble çiudad de Burgos caueza de Castilla, e acauose en el mes de Setiembre año del naçimiento de nuestro señor Jesuxpo de mil e quinientos e setenta e vn años, el qual libro con el consejo auisaçion e ayuda diuina escriuio Fernan Martinez de Burgos escriuano publico que fue de la dicha çiudad, el qual Juan Martinez fino frayre en el monesterio de Santo Domingo de Benfica, çera de la çiudad de Limosna en el Reyno de Portugal. Todo tiempo sea loado el gloriosissimo señor que a su gloria e onor este libro es acauado.

Una mano posterior tachó las palabras ‘çera’ y ‘Limosna’ para sustituirlas por ‘cerca’ y ‘Lisboa’. Esta mano, que debió pertenecer a un lector con vocación de revisor, no anotó otros errores ni intervino en el resto del texto. Las glosas y las notas indicativas que se encuentran en los márgenes, así como los subrayados, parecen haber sido obra del copista.

La escueta catalogación del Ms. 1279 en el *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional* (144-145) lo situaba en el siglo XVI, señalaba que procedía de la ‘Primitiva Biblioteca de Felipe V’ y atribuía la autoría de este texto –el último de los tres que reúne el volumen– a Pablo de Santa María, obispo de Burgos. Dicha atribución estaba tomada, según se indicaba, de la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio. Si se consulta el segundo volumen de la primera edición de esta obra –la publicada en Roma en 1696– se lee lo siguiente (Liber X, Caput V, 158):

V. Suma de las Coronicas de España, hecha por el christianissimo y gran varon el Obispo D. Pablo. *Principium tale est: Los que escriuieron el departamiento de las tierras. In fine, post absolutum Chronicon, nomen suum transcriptor iis verbis subjecit, quae nisi de auctore iam ab initio ipso nos docuisset, ambiguum relinqueret ipsine deberemus an alii adscribere.*

Al lado del texto, en una nota marginal, se copia el colofón; que apenas se diferencia del que transmite el Ms. 1279 en la grafía:

Este libro se escrivio en la muy noble ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, y acabóse en el mes de Setiembre año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mil y quinientos y setenta y un años, el qual libro con el consejo, avisacion, e ayuda divina escrivio Fernan Martinez de Burgos, escrivano publico que fue de la

dicha ciudad, el qual Juan Martinez finò fraire en el monasterio de S. Domingo de Benfica, cerca de la ciudad de Lisboa, en el reyno de Portugal.

En la misma página, Nicolás Antonio asegura tener en sus manos un catálogo –el de la *bibliotheca locupletissima Raphaëlis Fricheti Fresnaei Galli*– en el que se hacía referencia a un manuscrito similar, titulado ‘Compendio de la Chronica del Obispo D. Pablo, que trata de las cosas de España desde el año de trecientos y quarenta y tres hasta mil y quatrocientos y cinquenta y quatro’, y que Antonio cree relacionado con el hijo de Pablo de Santa María, el también obispo Alonso de Cartagena. Hoy se conocen cinco testimonios de esta *Suma*, y el Ms. 1279 es el único en el que el relato no se prolonga más allá del año 1413; lo que lleva a pensar que, o bien en el Ms. 1279 se transmite la obra de forma parcial, o bien el texto que recoge este manuscrito se corresponde con una versión original que después fue ampliada. Dado que el obispo Pablo García de Santa María murió en el año 1435, y que en dos de los testimonios conservados se le atribuye la obra, tiende a creerse que se trata de lo segundo. De este modo, se presupone que la *Suma* habría sido escrita por el prelado, más tarde continuada, y también refundida.

En la entrada correspondiente a la *Suma* en el *Diccionario filológico de la literatura medieval española* –publicado en el año 2002– se identificaban cuatro testimonios manuscritos de la obra y se describía el Ms. 1279 como un códice, terminado de copiar en septiembre de 1571 por Fernán Martínez de Burgos, en el que entre el primer texto –la *Chronica Adefonsi imperatoris*– y el tercero –la *Suma*–, ambos de la misma mano, se intercaló una copia del *Hispanicarum Historiarum breuiarium* de Diego López de Zúñiga, de distintas dimensiones, foliación y letra, que se consideraba escrita por una mano posterior (Olivetto 2002, 951). En *PhiloBiblon*, en cambio, al describirse el volumen (BETA manid 3888) se distingue la letra de la copia de la *Chronica Adefonsi imperatoris* –que se sitúa en el siglo XVI y se define como ‘itálica’– de la de la copia de la *Suma* –que se supone del siglo XVIII y ‘cursiva’–, entendiéndose que el manuscrito que se encuadernó entre ambos fue copiado en el siglo XVI en ‘humanística currens’. En ambos textos –el del *Diccionario* y el de *PhiloBiblon*– se reproduce el colofón del códice; aunque en el segundo parcialmente, y leyéndose 1561 en vez de 1571. Esa fecha –1561– se considera que data a un manuscrito anterior o antígrafo, ese sí aparentemente copiado por Fernán Martínez de Burgos.

Las dataciones de *PhiloBiblon* derivan, en parte, de la descripción del *Inventario general de manuscritos* –aunque en ella se consideraba que los dos primeros textos eran de la misma letra– y, en parte, de algunas hipótesis sobre los posibles anteriores poseedores del códice. Relacionándose la encuadernación de este volumen con la del Ms. 1277 de la Biblioteca Nacional de España, se identifica como propietario al cuarto duque de Uceda, Juan Francisco Pacheco Téllez Girón (1649-1718). Paralelamente, se tiene en cuenta que en el segundo folio del Ms. 1279 se escribió “Ex biblioteca Illustris Domini Garçia Loaisa Giron Guadalaianae Archidiaconi”, tal y como recoge el *Inventario general*, y ello lleva a Charles Faulhaber a suponer que el manuscrito había pertenecido a García Loaysa y Girón (1534-1599), arcediano de Guadalajara; y, en consecuencia, a situarlo en el siglo XVI. De este modo, las notas de *PhiloBiblon* sugieren que en la biblioteca del cuarto duque de Uceda se encuadernaron juntos dos manuscritos distintos del siglo XVI y uno del XVIII –que copiaba otro del XVI– para dar lugar a un volumen que luego pasaría a la biblioteca de Felipe V y, más tarde, de allí a la Nacional.

Examinando el Ms. 1279 atentamente, y acompañando ese examen con la lectura de otros textos, se concluye que tanto el *Diccionario* como *PhiloBiblon* aciertan y se equivocan al describir el códice. El cotejo de las letras revela que la mano que copió la *Chronica Adefonsi imperatoris* parece haber sido la que transcribió la *Suma*; y también

que ese mismo copista fue el que relacionó en el segundo folio la *Chronica Adefonsi* con la biblioteca de García Loaysa y Girón, posiblemente para señalar que estaba copiando un texto que perteneció a esa biblioteca. En un momento impreciso, los manuscritos de la *Chronica* y la *Suma* debieron ser encuadernados intercalándose entre ellos la copia del *Hispanicarum Historiarum* de López de Zúñiga. La encuadernación no parece ser la que caracterizó los libros de la biblioteca del duque de Uceda sino una imitación (Martín Velasco 226-227). Se trata, con todo, de una encuadernación común al Ms. 1279 y al Ms. 1277, como ha notado Charles Faulhaber. Ambos códices comparten también una misma anotación en sus correspondientes primeros folios, con idéntica letra, y que tanto el *Inventario general de manuscritos* como *PhiloBiblon* tienen en cuenta: “Nota: Este codice procede de la primitiva Biblioteca de Felipe V”. Puede así sugerirse que quizá el códice fue confeccionado para formar parte de esa biblioteca, y por tanto encuadernado en la primera mitad del siglo XVIII; tal vez en las primeras décadas. En cuanto a la copia de la *Suma*, debió tomarse de un manuscrito cuatrocentista cuyo colofón se transcribió mal –o de otra copia en la que el colofón estaba mal transcrito. Si ese manuscrito –y no esa hipotética copia intermedia– fue el que consultó Nicolás Antonio, nuestro amanuense debería situarse entre los siglos XV y XVII. Los errores del colofón y su datación original se descubren al repasar los estudios que en la segunda mitad del siglo XVIII desarrolló el polígrafo Rafael de Floranes (1743-1801).

En el año 1783 se llevaron a imprenta las –hasta entonces inéditas– *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble* que escribiera Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, marqués de Mondéjar (1628-1708). Para su edición el texto fue anotado por Francisco Cerdá y Rico (1739-1800), quien contó con la ayuda del citado Rafael de Floranes. En concreto, Floranes envió a Cerdá la copia de una “Suma de la crónica del rey D. Alonso” que fue incluida en los apéndices; así como una “Noticia del autor de esta crónica, y de su colección inédita de poesías”. El ‘autor’ era Fernán Martínez de Burgos, y la ‘Suma’ se introducía del siguiente modo:

Este libro se escribió en la muy noble cibdat de Burgos, é acabóse martes diez é seis dias del mes de Jullio año del Nascimiento del nuestro Señor Jesu-Christo de mill é quatrocientos é sesenta é cinco años. Este dia fué la fiesta de la ensaltacion de la Cruz; é en tal día el Rey D. Alfonso Octavo, fijo del Rey D. Sancho el Deseado, é nieto del Rey D. Alfonso el Seteno, que ganó á Almería, é fue Emperador de España, venció la muy grand batalla en las Navas de Tolosa, segund por las Corónicas de España se muestra. De la suma de las quales Corónicas saqué la Estoria deste Rey D. Alfonso Octavo: ca pues en tal día se acabó este libro, parescióme razonable é honesta cosa escribir su Estoria en fin del: la qual comenzé desde la muerte de su avuelo el Rey D. Alfonso Seteno é Emperador fasta su fin deste Rey D. Alfonso Octavo. E aún considerando por razon, que en este libro se ha tratado é fablado de muchas cosas, pero que todas á un postrimero é buen fin acabado corren é van, que era eso mesmo razonable despues de la conclusión del, mudar alguna otra materia, concordandome con aquel dicho que se escribe en el ultimo capítulo del segundo libro de los Macabéos mayores, que dice asi: “Asi como beber toda via vino, ó beber toda via agua, es enojosa cosa, é usar de lo uno é de lo otro es delectable cosa, asi la razon que non es todavia una, es agradable á los leedores”.

Tal y como Floranes relata en la nota que se incluye en la edición, y más extensamente en el autógrafo que se conserva en la Biblioteca Nacional de España –Ms. 7329 folios 248 a 257–, esta “Suma de la crónica” se transmitía en un cancionero cuyo dueño le

permitió consultar “para que se tomen estas [notas], y no para que se diga quien es” (fol. 257v). El desaparecido original se conoce hoy parcialmente a través del Ms. 11151, también en la Biblioteca Nacional de España, que perteneció al mismo Floranes, y cuya letra se parece mucho a la del Ms. 1279. De su consulta se deduce que en el año 1783 Rafael de Floranes tuvo acceso a un códice cuatrocentista, escrito por el escribano burgalés Fernán Martínez, en el que se contenía un cancionero, además de otros textos, entre los cuales una breve narración o suma del reinado de Alfonso VIII. Tras enviar a Francisco Cerdá algunos datos sobre el autor material de este cancionero, una descripción del mismo y la transcripción de la “Suma de la crónica” que el manuscrito transmitía, Floranes debió conseguir hacerse con una copia de este códice, o al menos de su primera parte.

A pesar de que su cancionero ha sido muy estudiado (Severin, Kinkade, Garcia, Díez Garretas), sabemos más del padre y del hijo de Fernán Martínez de Burgos que del propio escribano. La noticia que Rafael de Floranes facilitó a Francisco Cerdá se centra en su progenitor, quien le había precedido en el oficio, después había ingresado en el convento de Santo Domingo de Benfica, y fue el autor de varios de los poemas que se incluían en el citado cancionero, y de una carta también allí copiada. Se conoce aún mejor al hijo de Fernán Martínez, el poeta –al igual que su abuelo– Diego de Burgos, secretario del Marqués de Santillana (Gutiérrez Carou). En cuanto al hombre que recopiló ese conjunto de textos, no hay constancia de que compusiese ninguna obra. Supone Floranes que “excitado sin duda Fernan Martinez de los sabios consejos de su padre, y ayudado de su buen natural, se dedicó á la lectura y adquisicion de libros curiosos para su uso” (135). Entre esos libros debió contarse la *Suma* atribuida a Pablo de Santa María que copió, parcialmente en 1465 –pues ese breve relato del reinado de Alfonso VIII está sacado de ella–, y totalmente en un manuscrito hoy también perdido; que a su vez se copiaría –datándolo mal– posteriormente. El torpemente transmitido colofón del último, cuyos errores ya notó Nicolás Antonio, es muy similar a los que refiere Floranes que se encontraban en el original del cancionero –algunos de los cuales se registraron en el Ms. 11151–, y coincide con el del autógrafo que identificó José M<sup>a</sup> Octavio de Toledo en un trabajo publicado en 1876 en la *Revista de archivos, bibliotecas y museos*:<sup>1</sup>

Escruiuolo Fernand Martines de Burgos, fijo de Juan Martines de Burgos, escriuano publico que fue de la dicha çibdad; el qual Juan Martines fino frayre en el monesterio de Santo Domingo de Benfica, çerca de la çibdad de Lisbona, en el rregno de Portogal.

Si bien este colofón parece indicar que Fernán Martínez se limitó a copiar –y, en consecuencia, fue apenas el autor material de– el escrito, en el caso de la *Suma*, y como ya ha sido señalado (Jardin 2003, 305, 2009, 269-270), ese ‘escruiuolo’ o ‘escruiuo’ se ha interpretado en ocasiones de manera errada, atribuyéndose al escribano la autoría intelectual del texto. Tal fue el caso de Ramón Menéndez Pidal (18), quien además lo dató en 1461 –quizá por haber tenido acceso a un manuscrito en el que la *Suma* no se encabezaba con la atribución a Pablo de Santa María, pero en el que el colofón registraba el nombre de Fernán Martínez de Burgos y esa fecha.

<sup>1</sup> El autor revelaba en este texto el hallazgo de una poesía inédita de Juan de Mena en un manuscrito cuatrocentista que, por entonces, desde hacía apenas tres años estaba en la Biblioteca Nacional; y que antes había pertenecido a la Librería del Marqués de la Romana. Aunque en la descripción codicológica de este manuscrito, hoy bajo la signatura Ms. 3801, se afirma que todo el texto es de una misma mano (Moreno) – y también que el amanuense fue Juan Martínez de Burgos–, el colofón fue escrito con una tinta diferente.

### La ampliación de la *Suma* y sus testimonios

Anteriormente se ha indicado que, además del Ms. 1279, y del fragmento que estaba en el cancionero, se conocen otros cuatro testimonios manuscritos de la *Suma*. Uno de ellos se encuentra también en la Biblioteca Nacional de España, catalogado bajo la signatura Ms. 10448, y fue detenidamente analizado por Jean-Pierre Jardin (1994, 208-211). El códice, que perteneció a la biblioteca de los duques de Osuna y del Infantado hasta el año 1886, está encabezado por una descripción dieciochesca encuadrada en una orla:

COMPENDIO / VNIVERSAL / de las Historias Roman/as, y de otros Autores / que aqui van contenidos. / En el qual se tratan los hechos notables / de los Principes Romanos, assi Pon-/tífices como Emperadores, y otros illus-/tres Varones. Hay tambien / un Compendio de las Chro/nicas de Castilla. / POR / Alonso de Avila (segun se cree) hijo / del Chronista Hernando de / Palencia.

En el recto del primer folio otra mano, aparentemente la del copista, había escrito:

Siguese el conpedio vniversal sacado de las ystorias rromanas e de otros libros y attors que aquj van contenjdos en el qual se tratan los echos notables que los prinçipes Romanos asi pontifiçes como enperadores y otros ylustres barones hizieron asi en lo que pertenesçe en las costituçiones de la yglesia commo en el Acresçentamiento del ynperjo Romano hecho por a.d.a.

Una nota en el margen izquierdo, registrada con otra tinta, añade: “creese que fue aº de avila hijo del coronista hernando de palencia”.

Este texto, que debió redactarse en varias etapas y fue confeccionado por diversas manos, se sitúa en torno al año 1500. Junto a él se encuadernó otro manuscrito que fue copiado por una mano anterior en un papel diferente –cuya filigrana lo sitúa a mediados del siglo XV (Jardin 1994, 208-211). Los sesenta y ocho folios numerados –los tres primeros con números romanos y los siguientes con arábigos– de este segundo texto registran una copia de la *Suma* atribuida a Pablo de Santa María que no finaliza en 1413 sino cuatro décadas más tarde, cuando muere Juan II. El autor de esta continuación o actualización del texto pudo ser, en opinión de Jean-Pierre Jardin, Diego Rodríguez de Almela. La encuadernación junto al ‘Compendio Vniversal’ podría explicarse a partir de otra hipótesis: que dicho compendio hubiese sido escrito por Alonso Rodríguez de Almela, hermano de Diego, cuyas iniciales se asemejan a las del primer folio –A.D.A.–, aunque no coincidan (Jardin 1994, 213-216). De este modo, la falsa atribución de estos dos textos a Alonso de Ávila habría sido fruto del equívoco de un lector posterior.

La sombra de Alonso de Ávila planeó sobre la autoría del códice Ms. 10448 hasta hace poco más de dos décadas; y ha seguido proyectándose con posterioridad, por lo que este volumen raramente es citado como uno de los testimonios que transmiten la *Suma*. Parecida suerte corrió un códice muy similar –aunque quizá ligeramente posterior– que hoy se encuentra en la Biblioteca Nacional Argentina (Ms. FD 595). El manuscrito llegó a Buenos Aires tras haber sido adquirido en la subasta, celebrada en París en 1936, de la biblioteca de Raymond Foulché-Delbos; pero se consideraba en paradero desconocido hasta fines de los años noventa del siglo pasado. Anteriormente había pertenecido, entre otros, a Juan y Gerónimo Portillo, a Andrés Pérez Portillo y a Manuel Pérez Hidalgo. En el primer folio, de un total de cuarenta y cinco, hacia el siglo XVIII se dibujaron a pluma las armas de los Reyes Católicos. A fines del siglo XIX se añadió el exlibris de Feliciano

Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle (Olivetto 2002, 953). La ficha de catalogación, escrita a máquina, lo describe como un “Manuscrito de fin del siglo XV”, añadiendo que “Llega esta crónica hasta la muerte de Enrique IV en 1454” –aunque debería decir “hasta la muerte de Juan II en 1454”. Tras la noticia del entierro del monarca se introduce un colofón que no aparece en el Ms. 10448 de la Biblioteca Nacional de España, pero se asemeja bastante al del Ms. 1279: “Este libro es escrito de coronicas de españa ihesu christo sea bendito E della arriendre su saña.”. Lo que sí tienen en común el Ms. 10448 y el Ms. FD 595 es la adición al final de un “traslado del pregon quando fue degollado el maestre de santiago don aluaro de luna” (fol. 44v) que Jean-Pierre Jardin analizó (1994, 218-219), y también transcribió (1994, 225).

Otra sombra muy presente sobre la versión ampliada de la *Suma* es la del hijo de Pablo de Santa María, el también obispo Alonso de Cartagena. En gran medida ello se debe a Enrique Flórez, pues en el tomo 26 de la *España Sagrada* (384-385), y basándose en la obra de Nicolás Antonio, decía lo siguiente:

Por este escrito suele intitularse, ò citarse el *Burgense* su Autor, entendiendo por aquel dictado de Burgense al Obispo D. Pablo, no à su hijo D. Alfonso, sino que especialmente se hable de la Historia de España, de que hay obra publicada del hijo, y no del Padre, aunque D. Nicolas Antonio menciona una con nombre de D. Pablo, intitulada, *Suma de las Coronicas de España, hecha por el Christianisimo y gran Varon el Obispo D. Pablo*, que empieza asi: *Los que escribieron el departimiento de las tierras*, y acaba en el Infante D. Fernando de Antequera, electo Rey de Aragon, esto es, en el año de 1412, cuyo tiempo corresponde à D. Pablo, y no el *Compendio de la Cronica del Obispo D. Pablo, que trata de las cosas de España desde el año de treientos y quarenta y tres hasta mil quatrocientos y cinquenta y quatro* (mencionado tambien por D. Nicolas) pues D. Pablo no pudo escribir todo aquello basta el 1454, habiendo muerto antes. Acaso continuó su hijo D. Alfonso desde el 35 al 54. Pero ni la *Suma* citada, ni el compendio, han salido à luz.

Sabíamos ya que Nicolás Antonio supuso que el heredero del prelado había sido quien dio continuidad a su escrito; pero fue sobre todo a partir de la noticia de Enrique Flórez como la atribución se difundió. En cuanto al códice que ambos citan, parece tratarse del que se conserva en la Bibliothèque Nationale de France (Ms. Esp. 141), pues su encabezamiento coincide (Olivetto 2002, 952). Según la descripción realizada por Morel-Fatio (47-48), en este códice primero se escribió un listado de los nombres de los reyes que se sucedieron desde Atanarico hasta Carlos V extraído de la “breve cronica del obispo Don Pablo de Cartajena, obispo de Burgos”, y a partir del folio 17 se copió –siempre según Morel-Fatio– la *Suma*; que originalmente acababa en el año 1454, pero posteriormente fue continuada por otra mano que registró el reinado de Enrique IV. En el folio 3r se indicó que el volumen perteneció a “don alonso mexia detuvar”, a quien el mismo Nicolás Antonio –esta vez en la *Bibliotheca Hispana Nova* (36)– identificó como autor del *Compendio de las Historias y Reyes de España desde D. Pelayo hasta el Emperador Carlos V* que se encontraba en la biblioteca del conde-duque de Olivares. El códice –indica Morel-Fatio– fue comprado a un librero parisino en el siglo XVII. Benito Sánchez Alonso, por su parte, señaló que el Ms. Esp. 141 coincide con el Ms. 1279 en el final, “pero no en las palabras del principio” (1952, 1, 18). Tomando como bases estas descripciones, el Ms. Esp. 141 suele contarse como uno de los testimonios que transmiten la *Suma* (Olivetto 2002). Sin embargo, hace ya más de dos décadas que Jean-Pierre Jardin demostró que en realidad se trata de una traducción –o de la copia de una traducción– de

la *Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena (1995, 77, 2009, 269 nota 3). De hecho, Jardín dedicó un estudio a este volumen (1992), y publicó una transcripción del capítulo dedicado al reinado de Alfonso X (1995, 94-95) que permite comprobar que el texto es – al menos en lo relativo a este reinado– completamente diferente al de los otros testimonios. Este manuscrito debe ser, por tanto, descartado.

El que sí es un cuarto testimonio de la *Suma* es el que se conserva en la biblioteca del monasterio de El Escorial bajo la signatura h-II-22. En el año 1781 Joseph Rodríguez de Castro describía el códice así (247):

Está en papel y vitela, y contiene las Obras siguientes:

*Las siete edades del mundo y los Principes que en ellas han gobernado.*

*La comparacion entre Alexandro Magno, Annibal y Scipion Africano, por Luciano Orador, Obra en prosa, y en lengua Española.*

*Suma de las Cronicas de España, que llega hasta el Rey D. Enrique IV.*

*Batallas Campales de España desde los Godos hasta el Rey D. Juan el 2º.*

*Arbol de la Genealogia de los Reyes de España desde los Reyes Godos hasta el dicho Rey D. Enrique IV.*

Estas Obras ocupan en el Codice las 126 hojas primeras de él.

Ha de notarse que las obras aquí citadas se relacionan tanto con el obispo don Pablo como con su hijo Alonso; y también con Diego Rodríguez de Almela. En cuanto al texto de la *Suma*, ocho de sus folios se copiaron sobre pergamino, y los treinta y ocho restantes sobre papel. Las tintas de colores, las iniciales y las iluminaciones son muestras de la riqueza del códice, que perteneció a la Capilla Real de Granada (Olivetto 2002, 952).

De todos los testimonios de la *Suma* que se conocen, sobre el de El Escorial es, probablemente, sobre el que más autores han escrito; fundamentalmente siguiendo la estela de José Amador de los Ríos, quien se refirió a él en su estudio de la obra (1865, 199-200), y publicó un fragmento en el primer apéndice de la *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada*, titulado “Sobre el estado general de la frontera granadina en la primera mitad del siglo XV. Extracto de la *Ssuma de Corónicas* de España, escrita por don Pablo de Santa María, y terminada por su hijo, don Alfonso de Cartagena” (1879, 66-67). A modo de ejemplo, en el *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de la provincia de Burgos*, obra publicada en 1889, Manuel Martínez Añibarro y Rives hacía referencia a este fragmento; pero también afirmaba que el *Extracto de la ssuma de las Corónicas de España*, “escrito por D. Pablo y terminado por su hijo D. Alonso”, era un manuscrito “inédito y apenas conocido” (489). En la actualidad existen dos transcripciones del texto (Krieger, Santa María), y son las que suelen tomarse como base para la consulta de la *Suma* (Gómez Redondo 2594). Al igual que en el Ms. 10448, el Ms. FD 595 y el Ms. Esp. 141, el texto finaliza con el entierro de Juan II; o, para ser más precisos, con el inicio del reinado de Enrique IV –aunque este apenas se data, aparentemente porque se pretendía narrar ese periodo pero no llegó a hacerse.

Existe, por último, un manuscrito en pergamino confeccionado en el monasterio de San Salvador de Oña en el año 1490, que hoy se conserva en la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano (Inv. 15281 Ms. 634) y está detalladamente descrito en el catálogo de dicha biblioteca (Yeves Andrés, 275-276). Su autor fue el abad don Alonso de Madrid, tal y como se indica en el folio 31v: “Esta cronica de españa coligio y escriuio de su mano el muy reuerendo padre fray Alonso de madrid, Abad, que fue deste monesterio de Onña. Año de la encarnacion de nuestro redemptor jesuchristo de myl quatroçientos y nouenta Años requiescat in pace Amen”. En el mismo folio otras manos



añadieron las referencias a este abad que se encuentran en las obras de Nicolás Antonio y Magnoaldo Ziegelbauer. En la segunda puede leerse (Cap. IV, Sec. VIII, 557):

De Onna, Hispaniae Monasterium. Alphonsus de Madrid Hispanus, Monachus S. Salvatoris de Onna (quem Nic. Ant. Bibl. Vet. Hisp. p. 257 inter Scriptores incerti temporis memorat) reliquit scriptam regii hujus Monasterii de Onna, quae membraneo codice, notisque antiquioribus exarata, in ejusdem Bibliotheca asservatur, & magno in pretio habetur, eò quòd Auctor hujusce domûs Abbas valde doctus fuisse dicatur. Vid. Mag. Bibl. Eccles, p. 317 col.2.

Y en la primera, que la anterior cita, un texto bastante similar (257):

Alphonsus de Madrid, Benedictinus monachus S. Salvatoris de Oña, reliquit scriptam *Historiam regii hujus monasterii*, quae membranaceo codice, Notisque antiquioribus exarata, in ejusdem bibliotheca asservatur, & magno in pretio habetur, eò quod auctor hujusce domus abbas, valdeque doctus fuisse dicatur. Rem narrat D. Petrus de la Escalera Guevara in opere suo *Del origen de los Moneros de Espinosa* cap. I, & 8. post Antonium de Jepses in *Historiae Benedictinae* cent. 6 cap. 3 num.43.

La consulta de las obras a las que se hace referencia en estos párrafos permite comprobar que, efectivamente, el abad Alonso de Madrid está presente en todas ellas.<sup>2</sup> Con todo, si bien probablemente fue quien redactó el texto que aparece en los primeros folios de este códice, parece que en el caso de la *Suma* se limitó a copiar o, si acaso, a refundir otro texto. Así, puede deducirse que Alonso de Madrid compuso un escrito en el que se registraban las identidades de las personas sepultadas en el monasterio, y a partir del folio 15 copió el texto atribuido a Pablo de Santa María introduciendo algunos cambios, como la inclusión de los nombres de los papas al final de cada reinado. En el códice de Oña el relato alcanza el reinado de Enrique IV, pero –aunque la numeración no lo tiene en cuenta– faltan los folios en los que se registraba la primera mitad del siglo XIV, desde el final del reinado de Sancho IV hasta el inicio del de Pedro I. Se cree que en el archivo del monasterio de Silos hubo una copia de un fragmento de este texto (Serrano 1906, XXI nota 35).

### **Sobre los contenidos del escrito y sobre su autoría**

El texto de la *Suma*, tal y como se registra en el Ms. 1279, comienza del siguiente modo:

Los que escriuieron el departimiento de las tierras del mundo vniuersal fiçieron de toda la tierra que se puede morar tres partes, la primera e mayor pusieron nombre Asia, a la segunda Africa, a la terçera Europa, y estos nombres fueron

<sup>2</sup> En la *Magna Bibliotheca Ecclesiastica* copiándose el texto de Nicolás Antonio; en *Los Moneros de Espinosa* (Escalera y Guevara) notándose en el margen del folio 6r que “esta Coronica o Historia Manuscrita en pergamino de letra antigua se estima i conserva en la libreria de Oña; porque fue mui docto este Abad que la compuso”; y en el tomo V de la *Coronica General de la Orden de San Benito* (Yepes, fol. 340r) indicándose que fray Alonso de Madrid fue abad “desde el año de mil y quinientos y seys, hasta el de mil y quinientos y doze”, y añadiéndose que “era (como dizen los caualleros) hombre de ambas sillas, para brida, y gineta, quiero dezir, que entre los doctos fue muy docto, y en la vida actiua se auentajó mucho.”.

puestos a cada vna destas tierras por çiertas causas e razones, segun san Ysidro en las etimologias las pone: de Asia y de Africa, ya abedes oydo dezir en otros libros de que manera e que tales son, mas de la tercera [fol 121v] parte que es europa se fablara aqui algun tanto porque atañe a la historia de España donde es de sauer que segun diçen los autores de las historias que despues que fueron desacordados aquellos que asi façian aquella torre de souerbia en Babilonia a quien Dios destruyo las sus malas intençiones confundiolos en el lenguaje de tal guisa que se non entendian vnos a los otros, e non tan solamente fueron departidos en la lengua, mas aun en las voluntades, e por esta razon dejaron aquella labor que façian, de guisa que non quisieron morar vnos con otros, e esparçieronse por el mundo buscando tierras en que viuiesen.

Este comienzo es igual en los otros cuatro testimonios, con la mínima salvedad de que en los manuscritos que se encuentran en El Escorial y en la Fundación Lázaro Galdiano se dice ‘universo’ en vez de ‘universal’. Tras iniciarse de este modo, el relato sintetiza una serie de informaciones geográficas y cronológicas sobre la ocupación de la península por diferentes pueblos, en el que destacan las figuras de Hércules y su sobrino Hispan, Aníbal, los Escipiones y algunos emperadores romanos. Esta primera parte –que en el Ms. 1279 ocupa los folios 121 a 128– se diferencia de la siguiente, dedicada a los reyes godos, en que en la segunda la narración se ralentiza, estableciéndose un ritmo marcado por la sucesión de reinados y en ocasiones pausado; como ocurre cuando se narra la regencia de Teodorico el Grande durante la minoría de su nieto Amalarico, que finaliza con un discurso en el que el monarca ostrogodo aconseja al joven rey –discurso en el que se han visto paralelismos con la minoría de Juan II, pero en el que también podría verse una velada crítica a Álvaro de Luna, el polémico valido del monarca. el relato mantiene ese ritmo al comenzar a narrar el periodo postgodo –en el folio 146 del Ms. 1279–, y a lo largo del resto del texto.

Para Amador de los Ríos (1865, 199-200) la obra se caracterizaba por sintetizar – en su opinión en exceso– “lo más notable de las antiguas crónicas, exponiéndolo con cierta claridad y en orden tal, que pudiera acaso ser útil al príncipe don Juan como catecismo, donde empezára á saborear las enseñanzas de la historia”:

Dábale título de *Suma de Crónicas*, manifestando así el pensamiento que había inspirado aquel libro, si bien pasaba ya con tal rapidez sobre las más importantes épocas y los hechos más dignos de memoria, que apenas puede formarse idea de unas y otros. Sucede esto principalmente en todo lo que precede á la invasión de los bárbaros. Don Pablo comienza con la antigua división del mundo ó «departimiento de las tierras»; y dando á conocer su población conforme á la hipótesis universalmente seguida, entra en la enumeración de los señores de España con el famosísimo Hércules, *fijo del rey Júpiter*, adoptando la cronología de la *Estoria del Rey Sábio*, no contrariada hasta entonces, y pasando sin más tregua á tratar de los cartagineses y romanos. Con la misma precipitación expone los sucesos relativos al pueblo rey, parándose únicamente en el asedio y destrucción de Numancia (Zamora); y casi no tocado el Imperio, llega por fin á la venida de los pueblos del Norte, distinguiendo entre ellos muy principalmente á los godos. Desde Alarico (Alarigo) hasta el fabuloso Acosta, citado en todas las crónicas de la edad media, comprende el Canciller en la *Suma*, que toma mayor amplitud en todo este largo período, si bien sólo cobra verdadero interés cuando, tras la catástrofe de Guadalete, pinta el heroísmo de Pelayo. La narración es desde aquel momento más segura y nutrida, creciendo paso á paso, como en los primitivos

crónicas, y apoyándose una y otra vez en la autoridad del arzobispo don Rodrigo, de don Alfonso X y de sus sucesores. De esta manera camina hasta el año 1412, en que, elevado á la corona de Aragon don Fernando de Antequera, puso el Canciller mayor de Castilla término á la *Suma de Crónicas*, no siendo posible atribuirle lo relativo al reinado de don Juan II, que algunos códices comprenden, pues que demás de otras razones históricas, ni se acomoda al plan de la obra, ni concierta con ella en el fin didáctico, ni ménos en su estilo y lenguaje.

Apreciaciones muy similares mereció la *Suma* a los autores que se ocuparon de estudiar la figura de Pablo de Santa María, como Luciano Serrano (1942, 115) o Francisco Cantera Burgos. Para encontrar aportaciones diferentes –aunque en gran medida complementarias– es preciso consultar estudios más enfocados en la obra historiográfica del obispo. El análisis de Luis Fernández Gallardo (1993, 257-268), por ejemplo, incidía en la comparación de la *Suma* o *Sumario* con el texto de *Las siete edades* (265-268), concluyéndose que el primero habría sido escrito con posterioridad, con la intención de desarrollar en mayor medida la parte del relato correspondiente a la historia postgótica, y de hacerlo ensalzando, sobre todo, a Enrique III y Fernando de Antequera. Paralelamente, Fernando Gómez Redondo afirmaba que el relato “resume la *Crónica de 1344* y se preocupa, sobre todo, por los momentos de sucesión de señoríos o de cambio de dinastía, apoyando cada una de las acciones de los Trastámara” (2596) y que, aunque tanto la *Suma de las crónicas* como *Las siete edades* representan la voluntad del obispo por fortalecer la imagen de la monarquía, cada uno de estos textos debe encuadrarse en un presente diferente, con distintas circunstancias ideológicas (2588-2596). José Luis Villacañas Berlanga, por su parte, no tuvo en cuenta la *Crónica de 1344* como posible fuente o base del escrito, pero subrayó los paralelismos entre el relato y otros textos; especialmente los escritos a lo largo del siglo XIV.

Ha de notarse que en todos estos estudios se analiza la obra presuponiéndose que su autor fue Pablo García de Santa María, y que el relato finalizaba en el año 1412-3. Ello condiciona mucho los análisis, haciendo que se centren en ubicar el escrito dentro de la intensa y compleja carrera política del eclesiástico, en establecer como condicionantes las circunstancias del obispo –religioso, tutor del rey, converso–, y en plantear qué similitudes existen –y qué diferencias– entre la *Suma* y *Las siete edades*; obra mucho mejor conocida, gracias a las ediciones y a los numerosos trabajos de Juan Carlos Conde, entre otros. Nótese también que, cuando los especialistas se han planteado cuáles son las obras a las que la *Suma* explícita o implícitamente remite –desde las de Isidoro de Sevilla hasta las de los cronistas trecentistas, pasando por el muy citado Rodrigo Jiménez de Rada–, el interés se ha dirigido hacia la posición de don Pablo frente a sus fuentes, dejándose de lado un tema crucial: cuál era la naturaleza de esas fuentes. Sin embargo, una de las principales virtudes de los sumarios o compendios bajomedievales es que se concibieron para acceder indirectamente a otros textos del periodo, que se resumían y combinaban. Gracias a ello, esos textos se reformulaban y actualizaban, manteniéndose vigentes –aunque fuese en una forma diferente, seccionados y transformados. Sus autores también pervivían, en nombre y en presencia, porque se remitía a ellos. En este sentido, puede decirse que ciertas obras, y ciertos nombres, ‘sobrevivieron’ durante varias centurias dando muestras de una gran capacidad para adaptarse a nuevas circunstancias, en ocasiones adversas. Esta resiliencia puede aplicarse tanto a los escritos que directa o indirectamente aparecen en la *Suma* como a la propia obra, varias veces copiada y refundida –para adecuarla, con el objetivo de utilizarla.

Las frecuentes ocasiones en las que la *Suma* cita la obra del arzobispo Rodrigo –rasgo subrayado por casi todos los que han analizado el texto– han de ser observadas de

este modo; aunque teniendo también en cuenta que puede tratarse de citas indirectas – tomadas de las fuentes de la *Suma* en las que aparecían–, o de la manifestación de una característica de la historiografía bajomedieval castellana (Jardin 2003), quizá más retórica que propiamente historiográfica. En cualquier caso, acentuando esas ideas de continuidad y de apoyo en una autoridad, que legitimaban los discursos historiográficos, el redactor de la *Suma* estaba también valorizando e inmortalizando sus fuentes. Por ello es importante subrayar la necesidad de analizar –aunque en estas páginas no será posible hacerlo– esta faceta concreta de la transmisión. Si la base de una parte significativa de la *Suma* fue la *Crónica de 1344*, es necesario preguntarse cuál de las redacciones de este texto utilizó el compilador, en qué lengua estaba escrita y hasta dónde la siguió. Importa también plantearse porqué no remitió a este escrito, y sí a las obras de otras ‘autoridades’. Algo similar deberá llevarse a cabo en relación a las crónicas del XIV. De manera paralela a este análisis del trabajo del compilador, habrá que emprender un verdadero estudio de la labor desempeñada por el autor que, en la última parte del relato, redacta pasajes que aparentemente no toma de otras fuentes –o sí, pero habría que establecer de cuáles. Tras todo ello, se tendrán que estudiar las numerosas intervenciones de los refundidores, encargados de actualizar el texto para adecuarlo y, por tanto, responsables de que perdurase. En este sentido, el cotejo de los testimonios ofrece algunas claves para entender cómo se transmitió el escrito, y de qué modo se fue transformando.

En principio, de los cinco testimonios de la *Suma* conservados el que parece más cercano al supuesto ‘original’ es el texto del Ms. 1279 –esa copia del siglo XVII de un manuscrito copiado por el escribano Fernán Martínez de Burgos en la segunda mitad del siglo XV; probablemente en 1471, aunque tal vez diez años antes. La base de esta afirmación es que, a día de hoy, este es el único testimonio conocido que transmite el supuesto relato del obispo tal y como se imagina que fue concebido; es decir, narrando los sucesos hasta 1413 y finalizando con la noticia de la muerte de la reina Catalina de Lancáster –pues la última frase es “fasta que la Reyna murio”. Podría, en todo caso, añadirse como testimonio independiente la perdida copia parcial de la narración del reinado de Alfonso VIII que el mismo Fernán Martínez incluyó en su cancionero, y que Rafael de Floranes envió a Francisco Cerdá. Si se acepta que ambos textos transmiten la *Suma* es porque se supone que Fernán Martínez de Burgos tuvo en su poder un manuscrito de dicha *Suma* que copió dos veces: parcialmente en 1465, para incluir un fragmento en su cancionero, y totalmente quizá en 1471, tal vez en 1461.

Teóricamente estas copias tendrían en común el fragmento correspondiente al reinado de Alfonso VIII, que debería ser igual en el Ms 1279 y en la edición de Francisco Cerdá. Sin embargo, hay dos diferencias entre los textos que van más allá de las variantes de grafía y los leves cambios que pueden achacarse a los copistas. La primera se localiza casi al inicio del relato del reinado, cuando se refiere la muerte del rey Sancho III y a continuación, en la edición, se dice que “quedó en Castilla su fijo D. Alfonso de quatro meses”, mientras tanto el Ms. 1279 como los otros testimonios de la *Suma* que se han consultado afirman que el heredero tenía “quatro años” en el momento en que su padre murió. La importancia de esta variante sería menor si no apareciese más adelante, al relatarse la batalla de las Navas de Tolosa, un fragmento de texto que no se encuentra ni en el Ms. 1279 ni en los otros testimonios:

E despues desto ovo muy grand batalla con Miramolin Rey de Marruecos: para la qual batalla mandó facer un pendon del Crucifixo é Santa Maria é Sant Joan. E este pendón fizo facer como Rey bueno é católico, por principal sobre todos los otros pendones é señas de toda su hueste. E oyeron voces en el ayre, ante que en la batalla entrasen, que decian: «Porque como católico Christiano te quebrantaste,

é oviste gran devoción en la Cruz, hoy será ensalzada la Cruz maravillosamente. Por ende non temades la muchedumbre de los Moros, que non por muchedumbre se vencen las batallas, mas del cielo viene el vencimiento.» E así oído esto tomaron muy grand esfuerzo los Christianos, é con grand alegría entraron en la batalla, é fué vencido Miramolin.

Parece más probable que esta leyenda haya sido adicionada en el texto del cancionero que el que haya sido suprimida de la *Suma*; pero, no teniendo acceso a las copias originales, no es posible afirmarlo. De hecho, tampoco se sabe si fue el escribano Fernán Martínez quien identificó como autor del texto al obispo don Pablo de Burgos o fue el posterior copista el que lo hizo. Nótese, paralelamente, que apenas este testimonio y el Ms. Esp. 141 –este segundo registrando otra obra– atribuyen la autoría del texto a Pablo de Santa María; precisamente, y no casualmente, los dos que citó Nicolás Antonio. Dado que no se puede determinar si estas atribuciones tienen una base firme, un análisis más pormenorizado del relato y un cotejo de los testimonios que lo transmiten se perfilan como las únicas opciones viables para detectar posibles autorías. Ensayaremos a continuación una breve comparación de los testimonios, basada apenas en dos fragmentos pero, con todo, bastante reveladora.

### Un cotejo a partir de dos catas

En el Ms. 10448 un lector anotó en el margen inferior derecho del verso del folio 11 –el 241v según la numeración posterior– un fragmento de texto que faltaba. Se trata del correspondiente al reinado del visigodo Gundemaro (610-612), que sucedió a Witerico y precedió a Sisebuto. Este reinado tampoco se registró en los testimonios Ms. 1279 –en donde también se señala en un margen la ausencia– y FD 595 –en donde no se indica nada. Transcribimos a continuación el texto, que es prácticamente idéntico en los tres manuscritos, a partir del Ms. 1279 (fol. 137v y 138r):

E despues de su muerte reyno Lubia fijo de Recaredo, e reyno dos años, e leuantose contra el vn cauallero que auia nombre Viterico, e matolo malamente a gran traición, e despues de la muerte del Rey Lubia reyno Viterico siete años [fol 138r] e seyendo vn dia este Viterico en su Palaçio a comer entraron a el homes, e dieronlo tantas e tales feridas que luego le mataron segun lo que algunos dizen, estos que lo mataron eran parientes del Rey Luyba e esto fue gran juiçio de Dios que así como el auia muerto a Lubia que era moço e nunca le mereçiera ningun mal que así muriese el dessionrradamente, e malamente, e así como lo mato por espada así murio por espada, e despues de la muerte de Viterico alçaron los Godos por Rey vno que auia nombre sigebunto, e reyno ocho años, y este Sigebunto se le rreuelaron las Asturias, pero embio sus Huestes, e conquistolas, este Rey vbo dos vatallas con los Romanos, e siempre fue vençedor, e despues vbo vna dolença de que murio, pero dizen algunos que murio con hierbas.

La nota al margen del Ms. 10448 dice lo siguiente: “Despues de la muerte de viterico alçaron los godos por rrey vno que auia nonbre gundamiro año del s. de seysçientos e diez años e despues murio e despues de la muerte de gundamiro”. La del Ms. 1279 es de difícil lectura, por haber quedado sesgada tras la encuadernación del volumen.

En el códice que se conserva en la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano sí se registra este reinado (fol. 19r), pero no del modo en que lo hace la mano que escribió en el margen del Ms. 10448. El texto de Oña parece, de hecho, una refundición que, aparte de los aspectos formales que la diferencian y caracterizan –el relato se divide en capítulos

que se corresponden con reinados, al inicio de cada reinado se indica el año en números romanos, se introduce al final de cada uno el nombre del papa que había en ese momento—, modifica y sintetiza con frecuencia el original en el que debió basarse.

Capitulo de como reyno el rey luyba.

Despues de la muerte de recaredo fue alçado por rey luyba su fijo año del señor de dcv e reyno dos años E leuantosse contra el vn cauallero que auia nonbre viterico e matole malamente a trayçion.

Capº de commo reyno el Rey Vitorico.

[col b] Despues de la muerte de luyba alçaron los godos por rey a viterico año del sseñor de dcvii e reyno vii años e estando vn dia este vitorico en su palaçio comiendo entraron ciertos onbres parientes de luyba e mataronlo E esto fue grand iuysio de dios que alli commo el auia muerto a luyba que era moço e nunca le meresçiera ningund mal que alli muriese el mala muerte. Papa Deodato 1º.

Capº del rey de los godos gundomaro.

Despues de la muerte de vitorico fue alçado por rey gundomaro año del señor de xiiii e reyno dos años e despues murio. Papa Honorio iº xii años.

Capitulo del rey sisebundo.

Despues que fue muerto gundomaro alçaron los godos por rey a sisebunto año del señor de dxvi e reyno ix años. A este rey se le reuelaron las asturias pero enbio contra ellas a su hueste e tornolas a su señorio.

Dicho original no pudo ser —o no pudo ser solamente— el manuscrito que se encuentra en El Escorial pues, aunque en él también se señalan los años al inicio de cada reinado, el relato correspondiente al de Sisebuto es muy diferente (fol. 60r a 61r):

E despues de la muerte de rrecaredo rregno lubia ssu fijo año del sseñor de sseysçientos e çinco años. E rregno dos años. E leuantose contra el vn cauallero que auia nonbre viterico e matolo mala muerte a grant trayçion.

E despues de la muerte del rrey lubia alçaron los godos por rrey a viterico. E començo a rregnar año del sseñor de sseysçientos e ssiete años. E rregno ssiete años. E sseyendo vn dia este viterico en ssu palaçio a comer entraron a el omes e dieronle tantas e tales feridas que luego lo mataron. Ssegunt lo que algunos dizen estos que lo mataron eran parientes del rrey lubia e esto fue muy grant juyzio de dios que asi commo [fol. 60v] el auia muerto a lubia que era moço e nunca le meresçiera ningund mal que assi muriese el dessonrrada mente e mala muerte. E assi commo lo mato por espada assi murio por espada.

Despues de la muerte de viterico alçaron los godos por rrey a gundamiro. E començo a rregnar año del sseñor de sseysçientos e treze años e rregno dos años. E este rrey ouo guerra e batalla con los gascones. E fueron los gascones vençidos. Otro si ouo otra batalla con los rromanos en la qual los rromanos fueron vençidos. E despues adolesçio en toledo de vna enfermedat de que murio.

E despues de la muerte de gundamiro alçaron los godos por rrey a ssigibuto varon justo e xristianisimo. E començo a rregnar año del sseñor de sseysçientos e quinze

años. E rregno nueue años. este rrey en comienço de ssu rregnado fizo fazer conçilio en sseuilla sseyendo pressente el ssanto doctor ysidro arçobispo de sseuilla. en este conçilio fue destruyda la heregia de los açefalos. E hordenaronse otro ssi en el conçilio muchas ssantas cosas en reformaçion del clero e rreligion xristiana. este rrey amando el sseruiçio de dios e con grant zelo de ssu ssanta fee fizo predicar e amonestar por todas las çibdades e villas e logares de ssus rregnos de españa A los judios que se convertiesen a la fee de nuestro sseñor ihesu xristo e los que non quisiesen dentro de çierto tienpo que ssaliesen fuera de todos ssus regnos allegandose A aquella abtoridat de ssant pablo que dize. sine per ocasiones. sine per veritatem. xristianos anunçietur in hoc gadeo et gaudebo. E cuenta viçençio ystorial que fueron conbertidos a la fee de xristo en españa nouenta mill judios. En este tiempo fue conuertido juliano pommero que fue vn ssanto doctor e arçobispo de toledo. E [fol. 61r] todos los otros judios que non sse quisieron conuertir se fueron fuera de españa e nunca en ella entraron fasta en tienpo del maldito rrey betiza que les dio liçençia e los fizo tornar. E este rrey conquisto e cobro muchas çibdades e villas que los rromanos tenian en españa e las ssobjuzgo a ssu sseñorio. E despues ouo vna dolençia en toledo de que murio. E en este tienpo se leuanto el maldito herege mahomad e predico a ssus pueblos locos que ssiguieron e tomaron ssu seta mala.

El cotejo de los relatos de los reinados de Liuba II, Witerico, Gundemaro y Sisebuto en estos cinco testimonios revela, por tanto, varias cosas. La primera es que los manuscritos 1279 y 10448 de la Biblioteca Nacional de España y el FD 595 de la Biblioteca Nacional Argentina son, al menos en esta parte del relato, muy similares; lo que parece indicar una relación entre ellos, bien directa –que alguno de ellos sea copia de otro– o bien indirecta –que dos de ellos, o los tres, hayan copiado un mismo texto. La segunda es que alguien completó la laguna en el Ms. 10448 tomándola de un texto que no se corresponde con los de los otros dos testimonios consultados. Ha de notarse que la fecha de inicio del reinado de Gundemaro es, según este glosador, el año 610, mientras en el códice de El Escorial es 613 y en la refundición de Oña 614. Una tercera revelación es que este último manuscrito –la refundición de Oña– aparentemente no se basó en ninguno de los otros testimonios, pues ni presenta la laguna de los tres primeros, ni coincide en su texto con el escurialense. Por último, y esto es quizá lo más sorprendente, el relato del reinado de Sisebuto en el códice de El Escorial tiene muy poco que ver con el que aparece en el resto de los manuscritos. Merece destacarse, en concreto, que no se incluyen aquí ni la rebelión de Asturias, ni las batallas contra los romanos –aunque sí se hace referencia a conquistas–, ni el rumor de que el monarca fue envenenado; pero se habla, en cambio, del concilio en el que fue condenada la herejía de los acéfalos –el II Sínodo Hispalense, convocado por Isidoro de Sevilla y celebrado en el año 619–, de la expulsión de los judíos y del inicio de las predicaciones de Mahoma. Todo parece indicar que nos encontramos ante otra refundición de la *Suma*; en este caso –teniendo presente que este manuscrito estuvo en la Capilla Real de Granada– puede que llevada a cabo en el entorno de los Reyes Católicos, tal vez en fechas próximas a la conquista del reino nazarí y a la casi simultánea prohibición del judaísmo. En consecuencia, puede afirmarse que de los cinco testimonios que hoy se conocen de la *Suma* al menos dos son refundiciones.

El cotejo del relato del reinado de Juan II en los distintos testimonios permite también detectar algunas huellas dejadas durante la transmisión. En principio, el colofón que aparece tanto en Ms. 1279 como en FD 595 –aunque sólo parcialmente en el segundo– parecería indicar que ambos estaban transcribiendo un mismo manuscrito –el

texto copiado por Fernán Martínez de Burgos. Sin embargo, si esto fue así ambos copistas o bien se saltaron algunas frases, o bien decidieron añadirlas. Así, el Ms. 1279 es el único testimonio que registra, en el contexto del inicio de la guerra fronteriza aún durante el reinado de Enrique III, la victoria frente a los musulmanes (fol. 219v y 220r):

embiara por frontero a Pero Manrrique Adelantado de Leon el qual obiera vna pelea con los Moros [fol 220r] a par de quesada a do diçen los Coloxares e aunque auia gran muchedumbre plugo a Dios que los vençio e mataron muchos dellos en los veynte años murieron Martin de ojas e Alonso Dabalos, e otros escuderos, e por esto este Infante Don fernando saco las Huestes del Rey Don Juan su sobrino e fue sobre Setenil, e despues se fue echar sobre Antequera.

El FD 595, en cambio, dice lo siguiente (fol. 40v):

enbiara por frontero a pero manrrique adelantado de leon. El qual ouiera vna pelea con los moros a par de quesada. E fueron muertos muchos caualleros de los que el dicho adelantado leuara consigo. E fue poco menos que vençido. E por esto este infante don fernando saco las huestes del rrey don juan su sobrino e fue sobre setenil, ende gano este infante don fernando azahara vna grant fortaleza e villa esa vez. E despues se fue echar sobre antiquera.

Mientras los otros testimonios transmiten un texto mucho más breve:<sup>3</sup>

enbjara por frontero a Pero Manrrique adelantado de Leon, el qual ouiera vna pelea con los moros a par de Quesada, e fueron muertos muchos caualleros de los que el dicho adelantado leuara consigo, e fue poco menos que vençido. Et por esto este ynfante don Hernando saco las huestes del rrey don Juan su sobrjno e fue sobre Setenjl. E despues se fue echar sobre Antiquera.

Por lo tanto, la victoria de Collejares y las muertes en batalla de Martín de Rojas y Alonso Dávalos solo aparecen en el Ms. 1279; mientras la toma de Azahara por parte del infante don Fernando apenas es señalada en el FD 595.

Paralelamente, el códice de El Escorial presenta varias diferencias respecto al resto, pero coincide (fol. 96r) con el Ms. 10448 (fol. 273r) en una frase que no aparece en el FD 595 (fol. 41v). De este modo, mientras en los dos primeros puede leerse “E assi començada la guerra entre aragon e castilla, ayunto el rrey don Juan todas sus huestes de muchas gentes de cauallo e de pie, ca dizen que eran bien doze mill de cauallo e mas de treynta mill de pie. E llego fasta hariza”, en el último se dice tan solo “E asi començada la guerra entre aragon e castilla ayunto el rrey don Juan todas sus huestes de muchas gentes de cauallo e de pie. E llego hasta hariza”. A partir de ello puede formularse la hipótesis de que el refundidor que escribió el texto del escurialense estaba tomando como base el Ms. 10448. Una segunda hipótesis complementaria sería que, dado que la copia del pregón que anunciaba el ajusticiamiento de Álvaro de Luna fue copiada tanto en FD

<sup>3</sup> Citamos a partir del Ms. 10448 (fols. 217v y 272r) tomando la transcripción de la publicación de Jardín (1994, 220). En el códice escurialense el texto es igual (fol. 95r): “enbiara por frontero a pero manrrique adelantado de leon, el qual ouiera vna pelea con los moros a par de quesada e fueron muertos muchos caualleros de los que el dicho adelantado lleuara consigo. E fue poco menos que vençido. E por esto este ynfante don fernando ssaco las huestes del rrey don Juan ssu sobrino, e fue ssobre setenjl. E despues se fue echar ssobre Antequera”.



595 como en Ms 10448, hubo algún tipo de relación entre estos dos testimonios. Sin haberse realizado aún el cotejo de la totalidad del texto en los cinco testimonios, es difícil aventurar más posibilidades. Con todo, a partir de las dos catas llevadas a cabo se detectan paralelismos tanto entre el texto del h-II-22 de la biblioteca de El Escorial y el Ms. 10448 de la Biblioteca Nacional de Madrid, como entre este último y el FD 595 de la Biblioteca Nacional Argentina.

### Conclusiones

La abundancia de nombres asociados a la *Suma* –muchos de ellos directa o indirectamente relacionados con su autoría– contrasta con la singularidad que se pretende del escrito. De algún modo, parece que tras cualquier intento de edición de este relato subyacería la idea de que los testimonios conservados son apenas huellas de un primitivo texto que no se ha conservado. Se supondría que, mientras ejercía como tutor del rey niño Juan II, don Pablo de Santa María escribió un compendio o suma de crónicas destinado a la educación del joven monarca; y se pretendería reconstruir ese escrito a partir de las copias –que se contemplarían como adulteradas– que de él han restado. Se aspiraría a un acercamiento, tan próximo como fuese posible, a un desaparecido manuscrito original o ‘de autor’, texto sin intervenciones y, por lo tanto, no ‘corrupto’. Se imaginaría que en ese ejemplar, en papel o en pergamino, confeccionado por el propio obispo o por un escriba bajo su control, estaban las claves para comprender qué quiso transmitir el prelado de Burgos a su real pupilo, y en qué se diferenciaba esa *Suma* del resumen en verso que también había redactado.

Todas estas ideas se oponen a la naturaleza ‘pluriforme’ de la obra literaria medieval. En palabras de Mónica Castillo Lluch (50):

El original es, por definición, singular, lo cual está en contradicción con el carácter de la obra medieval, constante reescritura, perpetua variación, que sólo puede reflejarse dando a conocer los distintos manuscritos conservados de un texto. La obra medieval es abierta y común; no existe en la época, como es sabido, ni la conciencia moderna de autoría ni de originalidad.

En este ámbito, la supuesta autoría del obispo don Pablo se desdibuja ante la posibilidad de que su primitiva redacción fuese después ampliada en el entorno en que debió preservarse –y del que formaron parte Alonso de Cartagena y Diego Rodríguez de Almela–, modificada por copistas –como Fernán Martínez de Burgos o el abad Alonso de Madrid–, e incluso sintetizada –quizá por Alonso Mejía de Tovar. Los lectores de esas ampliaciones, refundiciones y copias intervendrían también en ellas, anotándolas, corrigiéndolas y atribuyendo a cada escrito distintos autores, destinatarios y poseedores. Ha de tenerse presente que, extendiendo e interpretando, todos ellos estaban contribuyendo al enriquecimiento de una obra cuyo fin parece haber sido, fundamentalmente, utilitario. Reproduciéndola, completándola y actualizándola estaban preservándola no sólo en un sentido material, sino también conceptual, pues con ello probaron que el texto mantuvo su vigencia a lo largo de todo el periodo –de más de cinco siglos– en el que fue transmitido y leído. El relato, por su parte, debe observarse apenas como un eslabón más dentro de la cadena de transmisión de la historiografía castellana; un resumen de escritos anteriores, que a su vez los actualizaba y completaba. Cada uno de sus testimonios es, asimismo, un eslabón en origen ubicado en unas determinadas coordenadas, espaciales y cronológicas, y con el paso del tiempo reubicado.

Teniendo en cuenta todo ello, la *Suma* puede percibirse como una abstracción materializada imperfectamente en un número impreciso de manuscritos desiguales,

algunos conservados y otros perdidos. Adoptando este punto de vista la idea de una posible edición parece muy lejana, pues ésta se concebiría como un intento de fijar un escrito que nunca existió. Sin embargo, casi con total seguridad en la primera mitad del siglo XV debió redactarse un texto que resumía la historia castellana, finalizado tras la muerte de Catalina de Lancáster y destinado a educar al rey Juan II. En el contexto de esa redacción debió existir al menos un –si no más– ‘manuscrito de autor’ tal y como lo define Inés Fernández Ordóñez (91):

Todo códice que esté vinculado al autor del texto que contiene, bien sea en el grado máximo, como sería el caso de un autógrafo, bien sea en situaciones de menor cercanía, como sería el caso de ejemplares elaborados en el entorno del autor y que declaran copiar códices autorizados por él (pero sin intervención suya).

En el proceso de fijación de ese texto, su ‘autor’ –entendiendo por tal la persona que asumía la responsabilidad intelectual de la autoría– debió controlar, o tratar de controlar, las posibles variaciones que tanto en la confección como en las posteriores copias podían introducirse. En síntesis, parece “lícito” aspirar a alcanzar, como sugiere Georgina Olivetto (2014), ese “original”; siempre y cuando ello no suponga restar valor a las copias.

**Obras citadas**

- Amador de los Ríos, José. *Historia crítica de la literatura española*. Madrid: Imprenta a cargo de José Fernández Cancela, 1865. Vol. VI.
- . *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1879.
- Antonio, Nicolao. *Bibliotheca Hispana Vetus*. Roma: Typographia Antonii de Rubeis, 1696. T. II.
- *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid: Joachinum de Ibarra Typographum Regium, 1783. T. I.
- Cantera Burgos, Francisco. *Alvar García de Santa María y su familia de conversos*. Madrid: CSIC, 1952.
- Castillo Lluch, Mónica. "Sobre el concepto de manuscrito original en la teoría filológica." *Pandora: revue d'études hispaniques* 3 (2003): 45-54.
- Conde, Juan Carlos. "Las siete edades del mundo' de Pablo de Santa María. Refundición de 1460." *Revista Lemir* 1 (1996-7) <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Conde/Index.p.html>.
- . *La creación de un discurso historiográfico en el cuatrocientos castellano: 'Las siete edades del mundo' de Pablo de Santa María* (Estudio y Edición crítica). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1999.
- . "Pablo de Santa María. *Las siete edades del mundo*." En Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías eds. *Diccionario filológico de literatura medieval española*. Madrid: Castalia, 2002. 858-864.
- Díez Garretas, María Jesús. "Los testimonios de *La doctrina que dieron a Sara* de Fernán Pérez de Guzmán." *eHumanista* 32 (2016): 258-268
- Escalera Guevara, Pedro de la. *Origen de los Monteros de Espinosa*. Madrid: Francisco Martínez, 1632.
- Fernández Gallardo, Luis. "La obra historiográfica de dos conversos ilustres, don Pablo de Santa María y don Alonso de Cartagena." *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval* 6 (1993): 249-286.
- Fernández Ordóñez, Inés. "Manuscritos historiográficos 'de autor'." En Pedro Cátedra dir., Eva Belén Carro Carbajal y Javier Durán Barceló eds. *Los códices literarios de la Edad Media. Interpretación, historia, técnicas y catalogación*. San Millán de la Cogolla: CILENGUA, 2009. 91-125.
- Flórez, Henrique. *España sagrada*. Madrid: Oficina de Pedro Marin, 1771. Vol. XXVI.
- Garcia, Michel. "La colección de Martínez de Burgos (siglo XV)." En *Hommage des Hispanistes Français à Noël Salomon*. Barcelona: Laia, 1979. 335-349.
- Gómez Redondo, Fernando. *Historia de la prosa medieval castellana III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*. Madrid: Cátedra, 2002.
- Gutiérrez Carou, Javier. "Dante en la poesía de Diego de Burgos." En Santiago Fortuno Llorens y Tomàs Martínez Romero eds. *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*. Castellò de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999. 209-221. II, 209-221.
- Ibáñez de Segovia, Gaspar. *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble*. Madrid: Imprenta de don Antonio de Sancha, 1783.
- Jardin, Jean-Pierre. "Le Compendio du ms. Esp. 141 de la BN de Paris." *Atalaya* 3 (1992): 75-91.
- "Le règne de Jean II vu depuis Murcie." *Melanges de la Casa de Velázquez* 30.1 (1994): 207-225.

- "La figure du roi Alphonse X chez quelques chroniqueurs du XVe siècle." *Cahiers d'études hispaniques medievales* 20 (1995): 75-96.
- "Rodríguez Jiménez de Rada como auctoritas: les sommes de chroniques générales du XVe siècle." *Cahiers d'études hispaniques medievales* 26 (2003): 295-310.
- "Las estrategias para textuales en las crónicas del siglo XV." En Soledad Arredondo Sirodey, Pierre Civil y Michel Moner coords. *Paratextos en la literatura española (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2009. 267-282.
- Kinkade, Richard P. "Review of Dorothy Sherman Severin. *Cancionero de Martínez de Burgos*." *Journal of Hispanic Philology* 2.3 (1978): 227-228.
- Krieger, Judit Gale. *Pablo de Santa María. Suma de las crónicas de España, Ms. Esc h-II-22*. ADMYTE (1993).
- Martín Velasco, Margarita. "La biblioteca del IV duque de Uceda. Una colección europea entre el Barroco y la Ilustración." *Teka Kom. Hist. OL PAN* (2009): 219-232.
- Martínez Añíbarro y Rives, Manuel. *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de la provincia de Burgos*. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1889.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Crónicas generales de España. Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos*. Madrid : Sucesores de Ribadeneira, 1898.
- Ministerio de Educación Nacional ed. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1958. Vol. IV.
- Morel-Fatio, M. Alfred. *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*. Paris: Imprimerie Nationale, 1892.
- Moreno, Manuel. "Descripción codicológica MN16: CsXV II: 76-78. Ms. 3801, Biblioteca Nacional de Madrid." En Severin, Dorothy Sherman [et. al.]. *An Electronic Corpus of 15th Century Castilian Cancionero Manuscripts*, 2007 (<http://cancionerovirtual.liv.ac.uk/>).
- Octavio de Toledo, José María. "Sección literaria." *Revista de archivos, bibliotecas y museos* 6 (1876): 84-88.
- Olivetto, Georgina. *Pablo de Santa María. Suma de las crónicas de España, Ms. BNA FD 595*. ADMYTE machine-readable text (1999).
- "Suma de las crónicas de España." En Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías eds. *Diccionario filológico de literatura medieval española*. Madrid: Castalia, 2002. 951-954.
- "Alonso de Cartagena: ante el manuscrito de autor." *Romance Philology* 68 (2014): 45-63.
- Perachon & Cramer eds. *Magna Bibliotheca Ecclesiastica*. Colonia: Perachon & Cramer, 1734. T. I.
- Rodríguez de Castro, Joseph. *Biblioteca española. Tomo primero, que contiene la noticia de los escritores rabinos españoles desde la época conocida de su literatura hasta el presente*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1781.
- Santa María, Pablo de. *Suma de las crónicas de España* [Recurso electrónico]. Edición a cargo de José Luis Villacañas Berlanga. Murcia: Biblioteca Saavedra Fajardo, 2006 (<http://www.saavedrafajardo.org>).
- Serrano, Luciano. *Fuentes para la Historia de Castilla. Colección diplomática de San Salvador de El Moral*. Valladolid: Cuesta Editor, 1906.
- Serrano, Luciano. *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena*. Madrid: CSIC, 1942.
- Severin, Dorothy Sherman. *The Cancionero de Martínez de Burgos. Description of its contents, with an edition of the prose and poetry of Juan Martínez de Burgos*. Exeter: Exeter University Printing Unit, 1976.

- Villacañas Berlanga, José Luis. "Un manual de Historia de España para Juan II: La *Suma de las Crónicas de España* de Pablo de Santa María." En *Biblioteca Saavedra Fajardo de pensamiento político hispánico* (2006) (<http://www.saavedrafajardo.org>).
- Yepes, Antonio. *Coronica general de la orden de san Benito, patriarca de los religiosos*. Valladolid: Francisco Fernández de Cordoua, 1615. Vol. V.
- Yeves Andrés, Juan Antonio. *Manuscritos españoles de la Biblioteca Lázaro Galdiano*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano - Ollero y Ramos, 1998. 2 vols.
- Ziegelbauer, Magnoald. *Historia rei literariae ordinis S. Benedicti in IV partes distributa*. Augsburg: M. Veith, 1754. Vol. IV.